

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE VILLA HERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO
SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2023

EL SUSCRITO ANDRES ALAREZ PANDURO NOTIFICADOR DE --
RESOLUCIONES EN MATERIA DE ANuncios y CONSTRUCCION
CON OFICIO DE IDENTIFICACION DOTSH/UAJ/A343/2023 --

ASCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO --

ME CONSTITUYO EN LA AVENIDA PASEO USUNACIUTA NUMERO
109 y/o 111 EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO PARA NOTIFICAR
EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO 055/2023 AL CIUDADANO
JOSE LUIS FLOTA CALVO DE LO QUE SE DESPRENDE SE ENCUENTRA
INFRINGIENDO LAS DISPOSICIONES JURIDICAS DEL REGLAMENTO
DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CENTRO (CON LA INSTALACION
DE LOCAL COMERCIAL GASERA) ADARDE CERCIOARME CON-
ACUCIOCIDAD QUE ES LA UBICACION CORRECTA TOMANDO
FOTOS DE ESTE ACTO ENCONTRANDO EL MENCIONADO --

DOMICILIO COMPLETAMENTE CERRADO CON UN CANDADO ALFRETE
POR LO QUE PARA PODER DESAHOGAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION
PERSONAL, PROCEDI A PREGUNTAR POR EL PARADERO DEL CIUDADANO
JOSE LUIS FLOTA CALVO A LOS VECINOS DEL LUGAR LOS CUALES
MANIFESTARON QUE EL DOMICILIO TENIA APROXIMADAMENTE UNA
SEMANA SIN ACCESO DE PERSONAL Y QUE SOLO ESPORADICAMENTE
SE MIRABA LA PRECUSA DEL VELADOR ASI TAMBIEN REQUERI
A LOS VECINOS SI ME PODIAN RECIBIR LA NOTIFICACION A LO
CUAL NINGUNO ACEPTO PARA NO TENER PROBLEMAS CON EL
INFRACTOR PERO SE ENCUENTRAN EN TOTAL DESACUERDO
CON LA INSTALACION DE LA GASERA EN RAZON DE TODO
LO ANTERIOR ES QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA --
ACREDITAR LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACION DE LA
RESOLUCION ADMINISTRATIVA AL NO LOCALIZAR AL INFRACTOR
EN SU DOMICILIO. PROCEDIENDO A NOMBRAR DOS TESTIGOS
PARA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO LAS QUE EN ELA
INTERVINIERON CERRANDO LA PRESENTE ACTA A LAS 11:30
HORAS DEL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2023 --

ATEA TAMENTE

ANDRES ALAREZ PANDURO

NOTIFICADOR

TESTIGO

TESTIGO

Candelito C. C. 

Decia/ Gopido A

